



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

876388

11368

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NIK/M/M/CAM

4747 (R.)

106200.
12659.

Nº 2689 /P2025

Cambio de Grado

LAS CONDES, 09 SEP 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS

1. El ingreso N°4342 de fecha 19 de agosto de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
2. El Decreto Alcaldicio N°3180/P2024 del 26 de noviembre de 2024, que prorroga la contratación a doña Ana Rosa Baeza Pizarro a contar del 01 de enero de 2025;
3. El Certificado de Disponibilidad N°513 de agosto de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 39,51 por ciento del total del año 2025, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO

1. El curriculum con visto bueno de la Administradora Municipal para cambio de grado a contar del día 01 de septiembre de 2025, de la funcionaria Ana Rosa Baeza Pizarro.

DECRETO

1. **MODIFÍCASE**, el Decreto Alcaldicio N°3180/P2024 del 26 de noviembre de 2024, que prorroga la contratación a doña Ana Rosa Baeza Pizarro, Rut N° [REDACTED] Calidad Jurídica Contrata, Planta Técnico, sólo en el sentido de reemplazar el Grado 14° por Grado 12° a contar del día 01 de septiembre de 2025.
2. En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°3180/P2024 del 26 de noviembre de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Contraloría Municipal
- Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas *alg*
- Remuneraciones
- Interesada
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Bienestar y Calidad de Vida

mf
[Signature]